

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.— Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.— Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,
A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales.

LAS PARROQUIAS

VILLAVICIOSA.

Fuentes.

La Iglesia.

Erigida en los comienzos del siglo XI, es por su arquitectura tan bello monumento «que ilustra las antigüedades de nuestro país,» un buen ejemplo de los pertenecientes al primer período del estilo romano-bizantino. Consta de una pequeña nave, separada de la capilla mayor por un gran arco al que sostienen cilíndricas columnas en cuyos capiteles trazó el cincel muy prolifas aunque toscas labores representando fieras y otras figuras.

columnas de piedra, y en la primera de aquellas se abre la puerta principal sobre la cual se alza una espadaña de moderna construcción pero de gusto muy acomodado al del resto del edificio; tanto la espadaña como las campanas que ocupan sus dos vanos, débense á los esfuerzos del actual señor Cura. Hay otra puerta más pequeña en la pared del S.; y en el lado opuesto, frente á ella, se ve tapiada la que en algún tiempo sirvió para comunicar con la sacristía, y en cuyas pilastras están grabadas cuatro famosas inscripciones por las que se descubre la historia de la fundación de esta Iglesia.

El Padre Risco en su «España Sagrada» (Tomo 38), copia estas inscripciones y dice:

«La Iglesia de este lugar (Fuentes) que está dedicada á San Salvador, conserva muchas antigüedades que la ennoblecen, y distinguen entre otras, teniendo la dicha de conocer por ellas á sus fundadores y bienhechores, y al Obispo que la consagró. El nombre de éste se expresa en una larga inscripción, que se grabó en una pilastra que está en la misma entrada de la sacristía á mano derecha, y aunque por la ignorancia de los tiempos pasados en que se estimaban poco ó nada estos monumentos, se hallaban así ésta como las demás cubiertas de cal, y argamasa tan endurecida y arraigada, que parecía imposible leerlas, pudo no obstante vencerse la dificultad por la constancia de D. Francisco Paula Caveda, y don Bernardo Madiedo, que las limpiaron á costa de muchos días y paciencia.»

Una vez puestas al descubierto, el citado D. Francisco de Paula Caveda sacó de ellas una fidelísima reproducción remitida al Padre Risco, y es la que aparece en la referida obra.

Traducidas del latín bárbaro de aquellos tiempos, en que fueron escritas tales inscripciones, dicen:

«1.ª En la Era 1059 (año de 1021) día 25 de Mayo. Nosotros Diego Pepici, y Mansuara, y mi madre D.ª Vistridi concedemos á la Casa del Señor que hemos edificado lo que tenemos allí con toda su heredad, y la hacienda de Cembias para el remedio de nuestras almas, y la de Pedro mi padre, para que por ello hallemos delante de Dios el premio y la gloria. Y los que fueren siervos ó esclavos, ó criados de los que habitasen este Santo lugar, ó de sus hijos ó nietos, ó bien parientes, ó extraños distribuyan limosna entre los pobres ó entre los Sacerdotes para el remedio de nuestras almas, y vivan con ellos en la misma casa :+ Eodenaudo Presbitero lo escribió.»

La inscripción que sigue á esta tiene los seis primeros renglones truncados por haberse despezado la piedra y sólo se saca en limpio que contienen el título del templo y una noticia de las reliquias, al parecer, del Salvador, de San Miguel, San Pedro y San Pablo, San Bartolomé ó San Bernabé y de Santa María Virgen. En las demás puede leerse así:

«2.ª Los que poseyeren ó cultivaren las haciendas de que hemos hecho donación á esta casa, lleven en voto ó en ofrenda (ó acaso en renta ó contribución) mil medidas de pan *ordario ó piscato* (mil copines de pan de trigo ó de figa) y quinientas de vino. Froila Rodríguez concede las heredades de Rarrale, que hubo de sus padres, y abuelos en derecho y propiedad, al Santo templo de S. Salvador para el remedio de nuestras almas. Y yo Godesteo Leboniz, y mi hermano Gonterodo concedemos nuestras heredades, como también Magito Resmiriz para el remedio de sus almas. Y lo firmamos con nuestras manos.

«3.ª En la Era de 1061, (año de 1023) día 24 de Febrero D. Adegani Obispo de la Sede Ovetense consagró esta Basílica en honor de San Salvador, á cuyo título agregamos al mismo templo el de Santa M.ª Virgen. Asimismo donamos, y agregamos á esta casa nosotros Diego Pepici y Mansuara la hacienda de Vidriniana con todos sus lagares, contribuciones, y rentas, y tres esclavos, cuyos nombres son Menendo, y Sendino, que lo fué de nuestro padre Serracino, y de doña Seemena (ó Ximena). Donamos también la otra hacienda de Villamedia, que fué de mi padre Pedro, y de mi madre Vistridi, para el remedio de sus almas, y de las nuestras, y que por ello, así ellos, como nosotros hallemos el premio, y la gloria delante de Dios: El que de aquellas propiedades usurpare dichas haciendas, ó todas las cosas, (ó cualquiera cosa) de esta Santa Casa sea anatema, Marenata, y además pague dos talentos de oro. Seemeno (ó Ximeno) Sarraciniz testigo: Vermudo Sarraciniz testigo: Froila Rodríguez testigo.

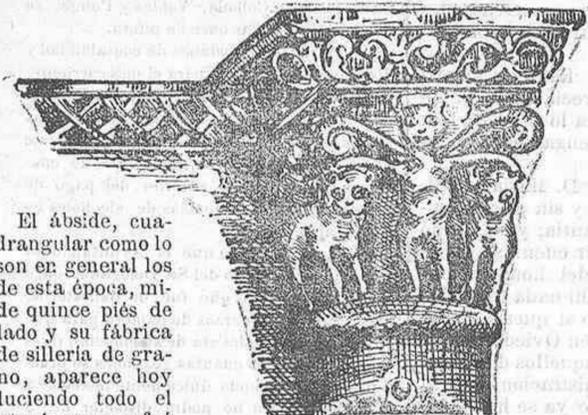
«4.ª Y desde este tiempo (desde ahora) nos establecemos juntos en este lugar. Si algún hombre que fuese poderoso en el país en gente de armas, ó en autoridad quitase algo de él sea anathema Marenata, y sea participante con Judas el traidor de la eterna condenación; y si algún hombre entregase esta Casa del Señor en otro lugar á otros (dueños) siempre que no esté en pacífica posesión de su establecimiento entregue Dios su alma en tener parte con Judas y sea antes excomulgado, además de pagar aquella multa á San Salvador.»

Se infiere de las traducidas inscripciones, que los piadosos Diego Pepici, ó tal vez Diego Petrici, ó Pérez, y su mujer doña Mansuara, personas ricas y que residirían quizá en la misma parroquia de Fuentes, y en el parage donde fundaron la Casa de San Salvador, ó en aquellas cercanías, penetrados de un mismo espíritu de devoción, determinaron consagrarse con sus haciendas al Salvador del mundo siguiendo el ejemplo de otros muchos que en aquel tiempo así lo practicaban. Fundaron, pues, la Iglesia, tal como se ve en el día, y

contiguo á ella, por la parte del N., edificaron para los habituales moradores y los huéspedes que allí hubiesen de residir, una casa bastante amplia que comunicaba con aquella por una puerta en arco, ahora tapiada, y según parece á través de un claustro, puesto que en este lado y aún á es-

cosechas de vino) con tres esclavos que cuidarían de estos bienes; y otras propiedades en los Villares de Cabranes.

Fué destinada la casa por sus fundadores á servir de vivienda, no sólo á ellos y á sus sucesores, sin escluir á los parientes, sino también al fin pia-



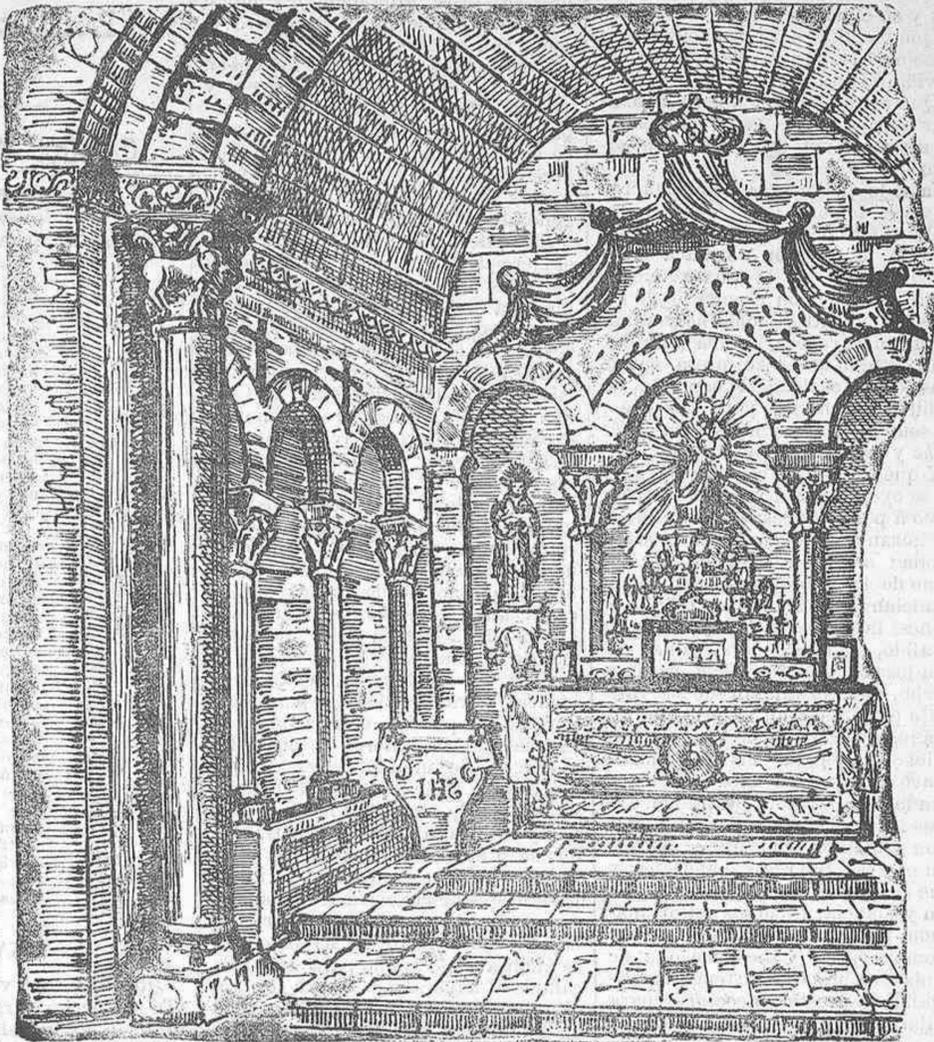
DETALLES DEL ARCO TORAL

El ábside, cuadrangular como lo son en general los de esta época, mide quince pies de lado y su fábrica de sillería de grano, aparece hoy luciendo todo el atavío con que fué exornada, gracias al celo desplegado por el párroco que actualmente rige la feligresía, don Perfecto Palacio; amante de las bellas artes y con vivísimos deseos de que la Iglesia ostentase todas sus galas, no descansó hasta conseguir la desaparición de un nada artístico retablo que ocultaba el testero del frente, reparando á la vez cuidadosamente los desperfectos allí ocasionados y suprimiendo la gruesa capa de cal y pintura que desfiguraba importantes detalles de la obra.

Resaltando de los muros, vense á cada lado de la capilla tres arquillos apoyados en columnas de corto fuste, las que, á su vez, se asientan sobre un rebanco; y otros tres algo más elevados, y de mayores proporciones el del centro, quedaron al descubierto en el testero principal cuando con buen acuerdo se substituyó el retablo á que hicimos referencia, con unas gradillas colocadas sobre el altar. Por encima de los arcos que adornan los lienzos laterales, corre una dibujada imposta que se prolonga coronando las columnas del arco toral y desde ella arranca una bóveda de medio cañón muy baja.

Los paramentos exteriores son lisos hasta la parte superior donde se admira una bonita cornisa sostenida por canecillos de extrañas figuras desgastadas por los años y que denotan la remota fundación del templo.

Rodea al cuerpo de la Iglesia, por las fachadas que miran al Poniente y Mediodía, un pórtico levantado sobre



Vista interior del ábside

paldas de la capilla mayor, se encontraron sepulcros y muchos huesos indicadores de que estos sitios estaban al descubierto rodeados por el edificio, del que en distintas ocasiones se tropezaron los cimientos.

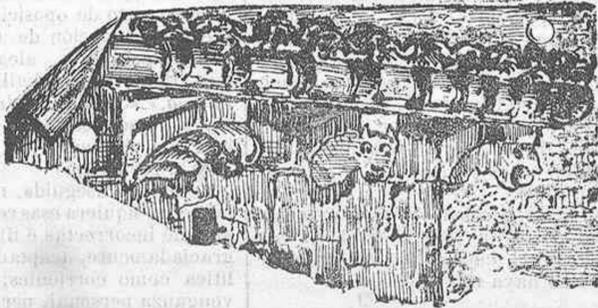
Terminadas la Iglesia y la casa en el año de 1021, comenzaron los fundadores á poner en planta sus descos, dotándola con los bienes que poseían

dos y caritativo de recibir á los peregrinos, sacerdotes y pobres, que viniesen á visitar á San Salvador, dándoles albergue y alimento.

No tardaron aquellos en tener compañeros que participasen de este solitario asilo y con quienes compartir los cuidados de su benéfico instituto. Froila Rodríguez, Godesteo Leboniz, su hermana Gonteroda y Magito Resmiriz, llevaron con sus personas importantes haciendas, quedando la casa é Iglesia de Fuentes enriquecida con dotación suficiente para subvenir á todas las necesidades y obligaciones de su destino.

Puede creerse que este establecimiento adquirió en breve tiempo gran nombradía, á causa de la continua afluencia de peregrinos que pasaban á Santiago y que es verosímil prefiriesen el camino de la costa, como más cómodo y seguro, y por visitar á San Salvador de Oviedo. Era su fama tan grande pasados no más dos años, que el Obispo D. Adegani, gobernante entonces de la diócesis ovetense, vino en persona á Fuentes y otorgó á su Iglesia el alto honor de la consagración.

No se sabe cuando acabó tan piadosa institución, pero está fuera de duda, que con el tiempo pasó á ser Abadía y Monasterio de la orden de San Benito, reduciéndose más tarde á un simple beneficio, aunque conservando siempre el nombre de Abadía



CORNISA EXTERIOR DEL ABSIDE.

de Fuentes, á la que se había unido la de Sta. María de Lugás.

Posee esta Iglesia una cruz procesional también antiquísima y de extraordinario mérito, en cuyo examen no nos detenemos hoy por no hacer más largo este artículo; en otro hablaremos de ella y publicaremos su grabado, completando la descripción de la parroquia con otros detalles á ella referentes.

REMITIDO

Villaviciosa y Colunga...

Cangas y Rivadesella; Estas son las cuatro villas Que don Rodrigo (1) gobierna

Villaviciosa hermosa, la de incomparable vega, de amena y encantadora ribera, la de extensas y deliciosas pomaradas, la de las manzanas de oro y de la espumosa sidra, fecunda en escritores y estadistas, cuna de Pidal y de Caveda, y honrada hoy mismo por brillante juventud que sirve á la Patria en el campo de las armas y en el de las letras.

¿Qué te falta para ser feliz entre las comarcas más favorecidas por la próspera Naturaleza?

¿Qué inquietud, qué dolores y malestar sientes en tu seno, que así te veo agitada, sin tranquilidad ni sosiego?

Ya sé lo que me vas á contestar; lo estoy viendo como lo ve todo el mundo. Es el mal de la época, la epidemia reinante, la afección cardíaca de la sociedad, vicio de la sangre que ha de dar al traste con el estado de las cosas en cuanto á gobierno y administración se refiere, en una palabra, el caciquismo que hizo presa en tus galas, en tu espléndida campiña, en tus hijos beneméritos y en tus hijas, que son el encanto y la alegría de El Ancho y de la Ribera de Amandi.

¿Y qué es esto del caciquismo? Porque se oye aplicar á veces este calificativo á personas respetables, que si bien gozan de influencia, no abusan de ella: antes la emplean en beneficio de los pueblos, promoviendo sus adelantos y mejoras en todos los órdenes, favoreciendo al pobre y al desvalido, sin interponerse jamás entre la justicia y el que lleva razón y derecho. que no abusan de su valimiento para que sean autoridades los paniaguados que han de cumplir sus caprichos y ejecutar sus venganzas.

Claro está que en este caso no se aplica la palabra con propiedad. Dichosos los pueblos que pueden contar con un protector semejante: adelantarán en sus intereses materiales; y lo que es de más valía: tendrán paz, orden y justicia. Dichosos y afortunados son los que abrigan en su seno un hombre justo y benéfico que de esta manera proceda, y tenga la respetabilidad y prestigio necesarios para trabajar con fruto en el bien social.

Pero *rara avis* será al presente tal ventura; porque la funesta planta del caciquismo se propaga y crece maravillosamente por villas y ciudades, campos y aldeas, merced á las condiciones favorables de este medio ambiente social y político en que vivimos. Es una rueda de la máquina electoral, que necesitan para vivir gobiernos que no tienen arraigo y fundamento en las necesidades y aspiraciones del país.

¿Es Villaviciosa esta *rara avis*? El personaje que en aquella villa sobresale es el caballero benéfico y justo que se desvive por las mejoras materiales y morales del pueblo? ¿Que no recomienda pleitos ni causas, ni ejerce presión de ningún género sobre las autoridades, para obtener resoluciones favorables á sus amigos ó entorpecer las peticiones justas de los que no van antes á firmar en el libro de sus clientes y servidores? ¿Procura tal vez que los nombramientos de alcaldes, regidores, jueces, guardias, policías y serenos recaigan en personas idóneas y de recto proceder, que administren, juzguen y vigilen, sin otra mira ni consideración que el cumplimiento de su deber? ¿O es que, por el contrario, abusando de su poder ó influencia, han de ser *suysos* todos los funcionarios, autoridades y agentes subalternos? ¿Por qué y para qué quiere que sean *suysos* y amigos incondicionales? Para hacer justicia, guardar el orden y proteger las buenas costumbres ¿no bastan autoridades dignas é independientes? ¿Sabe lo que

pide cuando exige para estos cargos amigos incondicionales, es decir, que sirvan para todo, para un fregado como para un barrido, para *reventar al discolor* que no se postra y para servir al amigo que rendido adula? Pues ni el que pide ni el que ofrece amistad incondicional pueden ser caballeros; porque á estos sólo debe satisfacer la amistad fiel y leal, que puede sacrificar por el amigo el reposo y la hacienda, pero no la dignidad ni la honra.

Este es tu mal, Villaviciosa la bella. El señor á quien diste patria y fortuna, te salió un *cartaginés*. Manda, y manda en absoluto, y lo peor es que para mandar de esa manera ha sido preciso implantar la violencia y el terror, las persecuciones y los atropellos. No ha retrocedido ante tan odiosos medios. Hay que dar palos, y se dan palos á mansalva.

Todo el que haya seguido con atención el curso de los sucesos, sabe que principió el empleo de la fuerza bruta con aquella famosa partida de la porra que fué un escándalo nunca visto en tan pacífico pueblo: voces, insultos, tiros, alteración del orden público.... Todo quedó impune, y el señor con excelencia que recibió en su casa á los ganapanes reclutados en un centro minero, quedó satisfecho y servido por sus autoridades, sin reparar que este golpe de caciquismo de subido color, no podía menos de herir su nombre y buen concepto entre sus convecinos y ante la opinión general rectamente informada!

Sigue después: el incapacitar para el ejercicio del cargo de concejales, á personas dignísimas que no tenían ninguna tacha legal; falsificar actas para suponer triunfantes á candidatos derrotados en las urnas; el atropello y los sablazos á los adversarios en el mismo salón de sesiones de la Casa Consistorial; causas y procesamientos sucesivos, sin otro motivo ni con otro fin que molestar y mantener suspensos del cargo de concejales á los que han merecido la confianza de los electores... en fin, la violencia y el terror como sistema y base para mantener una dominación ineficaz para todo lo bueno, que no puede menos de ser condenada por todo espíritu recto amante de la justicia y del orden interior de los pueblos.

Y la tal dominación, además de ineficaz para el bien y perniciosa para la paz pública, es corruptora de las buenas costumbres y engendra toda clase de inmoralidades; porque apasionada y ciega, en nada se detiene y por todo atropella: hay que apoyar y sacar adelante á los amigos, aunque sean homicidas, ladrones y blasfemos; si son menester testigos falsos para despistar la acción de la justicia, enseguida se buscan ó se compran, y como los jueces han de ser *suysos*, ya se facilitará el camino para todo. En cambio al adversario... podrá ser inocente; tendrá justicia; que sea todo un hombre de bien, pacífico y buen padre de familia... pues palo duro y á la cabeza, para que á esas virtudes añada otra: la paciencia; ó si por acaso, exasperado se desliza más ó menos, echarle á presidio y arruinar su casa.

Por estos andares vas ¡pobre Villaviciosa! que si eres una excepción en belleza y dones naturales, no has podido sustraerte á la calamidad general del día!

Y si llegamos á Colunga, menos favorecida en su campo y riquezas del suelo, ¿qué es lo que pasa? Los que mandan se crían en la calle, y creciendo picaron tan gordo que, sino fueron repetidas veces á presidio, todo el mundo sabe que es debido á deficiencias de la justicia humana.

Así que no es milagro ver, como los dos partidos extremos van engrosando, y que se vuelvan hacia ellos los ojos de las gentes oprimidas y vejadas en todas partes por esta gangrena social.

Y si es necesario operar ¡venga cuanto antes la amputación! no sea que todo el cuerpo se inficione y luego no haya remedio.

J.

¡OJO, ELECTORES!

Al aproximarse las elecciones, se olean los jalones, brújulas y teodolitos que estaban almacenados, y se despierta el afán de construir puentes, carreteras, caminos de hierro y vecinales, puertos, casas de escuela, fuentes y hasta cementerios, todo á gusto de electores.

Aunque estos son recursos del género tonto, por lo gastados que están, pueden convertirse en pillada, si las firmas que de vosotros solicitan ciertas gentes en demanda de alguna carretera, sirvieran para propuestas de interventores en la próxima lucha electoral.

¡Desconfiad ¡electores! de los emisarios del cacique, llámense estos *Lalo Bernabé*, *Macimucu*, *Manjon*, *Antón de los papeles*, ó *Pifera*, *Rostro* y *Pachin*, porque todos estos no tienen otro afán que sostener la caduca influencia del cacique á cuya sombra esperan medrar!

Si muchas de las obras que hoy se pretende que el pueblo las pida, no están hechas, culpease á la ineptitud de los mangoneadores que en su ciego egoísmo no se ocuparon de otra cosa que de pequeñeces que á ellos les interesaban.

VILLAVICIOSA y el Presidente de la Diputación.

CARGOS CONCRETOS.

CARTAS

Excmo. Sr. D. Antonio Cavanillos.

Si alguien extrañara el carácter personal de estos artículos, sepa que D. Antonio Cavanillos se atribuyó el papel de cacique de Villaviciosa, y hay quien dice que el Alcalde y demás funcionarios de este pueblo, son ciegos instrumentos suyos; que es inútil acudir á los centros oficiales si antes no se va á casa de D. Antonio; que con su recomendación todo se consigue; sin ella, nada; que ese Excelentísimo Señor, apoyado por influencias poderosas, alardea de imponer su voluntad contra la del concejo entero que le ha derrotado en los comicios.

De aquí la necesidad de singularizar el ataque; pero atento á lo que nuestra propia dignidad exige, si inflexible, en cuanto al interés público afecta, con el hombre que pretende ser dueño absoluto de los destinos de Villaviciosa, sabremos respetar al individuo en su vida privada, sea esta cual fuere y aunque él no observe con nosotros ese precepto que el honor y la nobleza imponen.

La Redacción.

XVII

¿Reflexionaste, vehemente Antonio? ¿Te has hecho cargo de que la organización del partido liberal en Villaviciosa, es un acto perfectamente lícito, como te decía en mi carta anterior, y que nadie más que un hombre con exceso de soberbia y sobra de tontería, es capaz de creerse agraviado por hecho tan natural?

Pues veamos como tu contestaste á los que digna y noblemente se ponían, no enfrente de ti, sino enfrente de tu desastrosa política municipal; veamos las armas por tí empleadas y deduciremos quién dió á la campaña de Villaviciosa el carácter violento que reviste.

Entonces no había periódico; LA OPINION DE VILLAVICIOSA no existía; el único acto de oposición á tu poder, fué la constitución de un comité; no podías, por tanto, alegar como pretexto tu eterna muletilla: «que se te injuria», «que se te calumnia.»

¿Cómo se contestó á esa campaña correcta y digna?

¡Ah! recuerda:

Se buscó enseguida, no la defensa noble; ni siquiera esas represalias que, aunque incorrectas é ilícitas, son desgraciadamente, aceptadas hoy en política como corrientes; se buscó la venganza personal, pero la venganza con caracteres ruines, odiosos, infamantes, terribles....

Todos los señores que tenían el atrevimiento de llamarse liberales en tu coto feudal, eran independientes; no había colonos á quienes lanzar de las fincas, empleados á quienes suprimir el sueldo, alguien, en fin, á quien hacer víctima inmediata del enojo caciquil.

Mas entre esos liberales figuraba D. Rafael Cangas. Este era también independiente y nada podía temer; pe-

ro.... hacia muchos años que había prestado su nombre para figurar como Depositario de fondos municipales y que pudiera otro (al que por su carácter militar no le era fácil aparecer como empleado municipal) desempeñar aquella plaza, y aún seguía la Depositaria en nombre de D. Rafael.

En la caja municipal nunca hubo las tres llaves que la Ley ordena; el Ayuntamiento se negó siempre á cumplir tal requisito, y el Depositario, persona respetable y de completa confianza, tenía la única llave de la caja; es más, desde que hace años fué robada la Depositaria, con asenso y conocimiento de Alcaldes y Ayuntamientos en vez de quedar los fondos en aquella oficina aislada de población y sin seguridad alguna, se confiaban á la responsabilidad y nunca desmentida honradez del Depositario que los garantizaba además con respetable fianza.

Había que vengarse de D. Rafael Cangas que se permitía llamar liberal.

¿Qué importaba que él no fuera el Depositario? ¿Qué importaba que este fuera persona tan respetable, tan querida y tan digna como D. Mariano Balbin que en los doce ó más años que desempeñaba el cargo, había sacado diferentes veces de apuros al Ayuntamiento, adelantando fondos cuando este no los tenía y hasta satisfaciendo con su propio dinero los sueldos de los empleados? ¿Qué importaba que este señor fuera hermano de un hijo político de Cavanillos y que la mancha que sobre él se lanzara pudiera afectar á personas tan allegadas á D. Antonio? ¿Qué importaba que cuando se fraguó la felonía se encontrara aquel hijo político en casa de Cavanillos y que invitado por este hubiera abandonado su habitual residencia para pasar unos agradables días al lado de su carifoso papá suegro?

Se trataba de D. Rafael Cangas; este era el que aparecía como Depositario aunque nunca lo había sido; de este había que vengarse sin reparar en los medios.

Y se esperó á que D. Mariano Balbin hiciera un viaje; y sin previo aviso se decretó la cesantía; y se llamó al Sr. Balbin á rendir cuentas; y este con la tranquilidad del hombre honrado que nada debe ni nada teme, las rindió exactas; y dijo si querían recibir parte del dinero en Oviedo, donde lo había depositado aquellos días para ingresar en la administración provincial en virtud de que ya se había reclamado por el Delegado de Hacienda antes de terminar la cobranza del reparto de consumos; y se le contestó que no; y telegrafió á Oviedo y al siguiente día le devolvieron la cantidad que allí tenía; é hizo inmediatamente entrega del saldo total; y sin más dilaciones ni tardanzas, se entregó todo cuanto era del Ayuntamiento, y se dió al Sr. Balbin carta de pago y quedaron las cuentas terminadas....

Y después de esto, sin que nadie hubiera podido sospechar tan gran infamia, cuando el Sr. Balbin había religiosamente satisfecho cuanto en su poder tenía y se le había dado recibido.... aparecieron en la prensa comunicados suscritos por el Alcalde y cuatro desgraciados, afirmando una verdad que en Villaviciosa á nadie sorprendía: que el saldo de las cuentas *no estaba en la caja municipal*, y tomando pié de esta verdad, para mezclar el nombre de D. Rafael Cangas en asuntos en que no intervino nunca y en esa liquidación de cuentas en que no tomó parte ninguna, y tratando de infamar su honrado nombre con retenciones é imputaciones falsas que, si respecto al verdadero Depositario, Sr. Balbin, eran altamente injustas y reprobables, atribuidas al señor Cangas, ignorante de todo, eran el colmo de la ruindad y la bajeza....

Y tu, Antonio Cavanillos, te mostrabas gozoso y satisfecho, y frotándote las manos andabas preguntando: —¿Vió V. el comunicado? ¿Qué tal, qué tal? Pues *hay tela cortada*. Y cuando alguien indicó su desagrado y te interpele si creías capaz á aquellos caballeros de lo que se les atribuía, replicaste: —¡Hombre, no! pero hay que defenderse!!!... ¿No recuerdas estos hechos, Antonio?

Ocurrió esto en Diciembre de 1892. LA OPINION DE VILLAVICIOSA apareció el 15 de Febrero de 1893.

¿Quién sacó, pues, la lucha del terreno correcto y digno con que comenzó? ¿Quién le dió ese carácter que después ha revestido?....

Ignoras qué hechos como el que te recuerdo no sólo afectan á los directamente agraviados, sino que indignan y sublevan los sentimientos de toda persona que tenga corazón noble y generoso y que ame la justicia?

Pues este hecho no es más que el primero de la serie que en cartas sucesivas he de recordarte. Por sí sólo, aislado, si las intenciones que revela no se hubieran visto confirmadas por otros sucesivamente repetidos, ya hubiera sido olvidado; no quedarían de él más efectos que los naturales en las personas directamente agraviadas tan ruin é injustamente. Pero la serie de actos semejantes prosiguió; particulares y funcionarios, ricos y pobres, jóvenes y viejos, fueron más tarde víctimas de ataques y actos inspirados en los mismos sentimientos de reprobada venganza. Y la indignación es general y desaparecieron las diferencias políticas para unirse todos sin distinción de partidos contra el opresor y el enemigo del pueblo de Villaviciosa....

¿Quién es el responsable de la crueldad en la lucha, que tanto lamentamos?

Ya lo pondrá aún más de relieve tu leal adversaria

La opinión pública

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.

Sesion extraordinaria celebrada el día 5 de Marzo de 1895.

Bajo la presidencia del *mediu, enténdeste*, vecin, Sr. Villa y con asistencia del amorosísimo Joaco Colás, Coipel, Valle, Loy, Diaz Laniella, Diaz Acebal, González, Pando Montoto, Pando y Valle, Robledo, Miyar, González Rea, Collada, Valdés y Ponga, se abrió la sesión á las once en punto.

Fué aprobado el balance de contabilidad y distribución de fondos para el mes corriente.

Leyose una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, en la que este señor, tras largos considerandos y resultandos, exime á D. Serafin Ballesteros, rematante de consumos que fué el año anterior, del pago de derechos por las existencias de alcoholes en 30 de Junio último.

Opina el Sr. Pando que el Ayuntamiento debe apelar del fallo del Sr. Delegado; Joaco Colás, dependiente que fué de Ballesteros, hace grandes esfuerzos de palabra para que el Ayuntamiento desista de su empeño, pues considera inútiles cuantas gestiones se practiquen, consiguiendo únicamente molestar á D. Serafin, quien no podrá disponer de la fianza mientras no se resuelva el asunto. Nada nos extraña la actitud del Sr. Joaco, pues sabemos que el muchacho tiene motivos para estar agradecido, por ahora, á aquel señor.

El Sr. Valdés, fundándose en los mismos motivos que cuando se acordó acudir en alzada, es de parecer que se agoten todos los recursos que la ley concede; el Ayuntamiento acuerda nombrar una comisión para que, después de estudiar la cuestión detenidamente, proponga lo que más convenga.

Se aprueban varias cuentas del farmacéutico D. Guillermo Fernández, por medicamentos facilitados en el pasado mes para el hospital municipal y enfermos pobres; dichas cuentas ascienden á pesetas 87,25.

Acuérdase comisionar al Sr. D. Adolfo Pando y Valle para formar el presupuesto carcelario del Partido Judicial.

Tratose después acerca del establecimiento de la prestación personal; el Alcalde pronunció un discurso, salpicado de muchos *entiéndeste*, ponderando las excelencias de este servicio; D. Adolfo pronunció otro combatiéndolo, por las desigualdades que resultan, pues mientras al particular mejor acomodado —dice— sólo se le exigen 18 reales, el labrador paga 54 por su persona, por su carro y por su yunta, lo cual no es justo.

El Sr. Valdés considera la prestación muy útil y necesaria; pero con buenos delegados de caminos, pues de otra manera resulta odiosa por las complacencias de estos señores con sus amigos y compadres.

Maximino Miyar, terció también en el debate accionando con piés y manos, pero nadie entendió una palabra de cuanto quiso decir. ¡Pobre Maximino!

En resumen, se acuerda que la prestación continúe como en años anteriores.

Por fin llega el turno al proyecto de presupuesto ordinario, y habiendo sido oída su lectura con sepulcral silencio, se levanta el Sr. Pando y Valle, padre al parecer de la criatura, para pronunciar un discurso fácil y elegante ensalzando su obra; en frases hermosas y grandilocuentes, manifiesta á los admirados concejales sus deavos y los de sus compañeros de comición para confeccionar un presupuesto económico; fué tal mi empeño—añade—en este sentido, que hasta me olvidé de una cosa justa y atendible: el *pobre portero*, señores; no tiene casa y en el

(1) Donde dice el cantar «D. Rodrigo», léase «el caciquismo», variante que tiene perfecta aplicación al estado actual.

presupuesto no consignamos cantidad alguna para que el Municipio pague su albergue; pero este olvido, señores, se puede subsanar si queréis; yo apelo á vuestros nobles sentimientos; vuestra generosidad nunca desmentida no se opondrá á que el pobre portero carezca de hogar. He dicho.

Y en efecto, el Sr. Pando consiguió ablandar aquellos corazones en favor de Tomás el Ministro, como el año anterior los había ablandado en favor del Palancu.

¿Quién paga? ¿el concejo? pues leña al concejo. Aún le queda al Sr. Pando algo que hacer para captarse las simpatías de los empleados; pero el concejo es rico y él muy pobre de simpatías en aquella casa; ahora, al menos, conseguirá que el portero le salude.

A petición del Sr. Valdés quedó sobre la mesa el presupuesto hasta la próxima sesión. *Et rien de plus.*

Sesión ordinaria del día 8

Presidió el Sr. Villa, asistiendo los concejales Joaco Colás, Valle, Laniella, Diaz, Pando Montoto, Pando y Valle, Valdés, Ponga, Covian, Collada, Robledo y Miyar.

Por falta de espacio y porque nos proponemos examinar con detenimiento, en números sucesivos, los presupuestos municipales aprobados y las enmiendas presentadas por la minoría, sólo haremos hoy una sucinta reseña de la importante sesión en que nuestros ediles dispusieron á su antojo, y sin atender á razones, del dinero del contribuyente que paga y calla.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó discutir por capítulos el presupuesto de ingresos.

El 1.º y 2.º pasaron sin enmiendas; el 3.º ó sea el de impuestos, fué objeto de acalorada discusión promovida por las enmiendas presentadas por la minoría; de haberse admitido estas, obtendría el Ayuntamiento un ingreso de pesetas 2.550 en vez de las 665 calculadas por la Comisión de Hacienda y esto sin molestar al contribuyente del concejo, pues la principal diferencia la pagarían las tiendas ambulantes que en los días de mercado ocupan las calles y plazas de nuestra villa perjudicando grandemente con su competencia al comercio de la localidad. Al matadero público, cuya conservación y entretenimiento cuesta en la actualidad mucho más de lo que el rematante de consumos paga por su arriendo, también se le hace producir una importante suma.

Todos los Ayuntamientos que administran bien, sacan de estos dos ramos recursos no despreciables para sus atenciones; sin embargo, en Villaviciosa se prefiere acudir al odioso e desigual reparto para nivelar los gastos é ingresos y nuestros concejales tienen bastante valor y frescura para imponer al pueblo lo mismo un reparto de 14.000 pesetas como sucede este año, que uno de 69.000, como en años anteriores; así es que los esfuerzos del Sr. Valdés en defensa de sus enmiendas, resultaron inútiles, siendo todas desechadas.

Los Capítulos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, son aprobados sin discusión.

Capítulo 9.º.—*Recursos para el déficit.*—en este Capítulo están comprendidos los ingresos por recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, remate de consumos y por añadidura, y quizá para desengrasar al esquilimado concejo, el reparto vecinal calculado en ptas. 14.623,43.

El Sr. Valdés presenta una proposición suprimiendo el reparto vecinal por juzgarlo innecesario, la apoya con atinadas razones, pero ¡como si no! el Ayuntamiento no oye nada y aprueba, sin admitir alteración alguna, el presupuesto de ingresos tal como lo concibió y lo dió á luz la Comisión de Hacienda, después de laborioso parto, según decía el Sr. Pando y Valle.

Pasemos ahora al presupuesto de gastos, en defensa del cual hace D. Adolfo Pando verdaderos prodigios de elocuencia y de habilidad; cual otro Romero Robledo, en pequeño por supuesto, y secundando en sus agudezas por el bufón de la *troupe* Sr. Laniella, ataca á la minoría, ensalza y alaba á todos los empleados de secretaría y entre D. Simplicio y él hacen prorrumpir en sonoras carcajadas al escaso pero escogido público butroniano que con placer escucha la discusión.

Alguien dijo, ignoramos si con fundamento, que los *discursos* de D. Adolfo y el de su compañero D. Simplicio, habiar sido transmitidos por telégrafo á Madrid; nos alegraríamos que se confirmase la noticia, porque la *abnegación del Sr. Pando al defender la obra del Ayuntamiento del cacique presidido por Villa*, ha de producir en la corte un excelente efecto. Aquí, donde tanto conocemos al Sr. Pando y á *Cachucha*, digo á don Simplicio, nos causan pena y conmiseración sus desplantes; y lo que dirá Villa: «Si Pando, entendiéndote, anduvo dos pasos pa delante hoy, mañana, entendiéndote, echa dos rebalgos pa trás. ¡Quién fai casu del!»

Continuemos: el Presidente suplica á los que hacen uso de la palabra, que procuren, entendiéndote, *coquetar*, porque es día de ayuno y hay *dibildá*.

Queda aprobado, sin modificación alguna, el Capítulo 1.º

Capítulo 2.º.—*Policia de seguridad.*—En este Capítulo propone la minoría que se supriman tres plazas de serenos y la de cabo de municipales, lo que producirá una economía de 3.555 pesetas; se arranca *Cachucha* contra semejante supresión y dice que el pueblo de Villaviciosa es pacífico, pero que es revoltoso; que es valiente, pero que es cobarda; que es preciso meter en cintura á todo el mundo y otra porción de disparates por el estilo. Con tales razones, se convence la mayoría y aprueba el Capítulo.

Capítulo 3.º.—*Policia urbana y rural.*—Tampoco se admiten enmiendas á este Capítulo y lo mismo ocurre con el 4.º y 5.º Como pretendiese el Sr. Valdés suprimir las 750 pesetas que se regalán á D. Luis Amandi como director de la murga municipal, vuelve *Cachucha* ó sea D. Simplicio Bobadilla Cabeza de... melón y Majaderano, á lucir sus habilidades y dice que él sabe tocar el *armuniflá*; hace tiempo que goza D. Simplicio fama de músico, nosotros creíamos que sólo tocaba la gaita y ahora resulta que también toca el organillo; lo mismo dá, ambos instrumentos son de fuele.

El resto del presupuesto se aprueba también sin enmiendas y... «no va más», porque no merece la pena dar cuenta de otros acuerdos de escaso interés.

Falsedades desmentidas.

No hay amaño ni ardid á que no apelen los explotadores del concejo. Con el mayor descaro para engañar á incautos y sin reparar que ofenden respetables nombres, afirman que don Mariano Posada y D. Juan Turueño, desertaron del puesto de honor que por su posición, por su arraigo y su representación les corresponde y que dignamente ocupan como buenos hijos de Villaviciosa; y añaden que lo mismo hacen el Sr. Zaldivar y otros que no citan.

Los Sres. Posada y Turueño, son hombres que meditan sus determinaciones y las siguen con probada consecuencia.

Por su respetabilidad, por su experiencia y demás circunstancias que les distinguen, tienen significación marcada (con los Sres. Caveda, Concha y otros de las principales personas de Villaviciosa) en la campaña que el concejo sostiene contra sus explotadores, y todos están hoy donde estaban ayer y piensan hoy como pensaron siempre.

Son hombres de honor y podemos afirmarlo.

Todos esos señores, antiguos y leales amigos del Sr. Pidal, han tenido la habilidad y el talento de que lo mismo en Villaviciosa que en Colunga, respeten unánimemente al Diputado, desde los carlistas hasta los republicanos.

Con sus prudentes consejos supieron quitar á la lucha todo carácter de bandería y unir los distintos partidos en una sola aspiración: la de moralidad y justicia.

Mientras Cavanilles restaba fuerzas al Sr. Pidal, ellos las agruparon en bien del Diputado prestando á este el mas relevante servicio.

En esos señores confiamos todos y les seguiremos, seguros de que siempre han de aspirar al bien de nuestro querido concejo y estarán constantemente donde la dignidad y la honra exijan.

El papel de Cavanilles, al suponer otra cosa, miente y les injuria.

Y lo dicho de los Sres. Posada y Turueño, puede aplicarse al Sr. Zaldivar, persona digna que permanecerá donde la honradez y la consecuencia imponen.

No hacen, pues, mella las falsedades caciquiles.

Ecos del caciquismo comentados.

Quisiéramos ser breves, pero nos conviene recoger algunas especies y falsas afirmaciones que publican Cavanilles y compinches.

Es afan grande el que tienen en hacer ver que la lucha es sostenida en Villaviciosa por tres ó cuatro descontentos, y se engañan á sí mismos cerrando los ojos á la luz. La lucha es del concejo entero contra un cacique. ¿No veis las manifestaciones generales?

LA OPINION DE VILLAVICIOSA no es más que el reflejo de la opinión pública. Los que la redactan, en tanto son atendidos, en cuanto se inspiran en esa opinión general.

No toméis, pues, el efecto por la causa ó, para expresarnos en lenguaje más al alcance de los butronianos, «el rábano por las hojas.»

El periódico no es la causa de la agitación popular, sino su consecuencia, y en tanto aquel vive aplaudido y sostenido por todos hasta contar más de mil suscriptores, en cuanto que es el eco fiel de los sentimientos y los deseos del concejo.

Si no fuera así, ¿creéis que contribuirían los vecinos de Villaviciosa á sostener la publicación con su dinero?

Tenéis el ejemplo en casa. Cavanilles se ve en la necesidad de regalar su periódico para que lo lean y ni aún así lo consiguen muchas veces.

LA OPINION es considerada por todos como necesaria, y todos la sostienen.

Nosotros no podríamos regalar el periódico.

Ni somos tan ricos como Cavanilles. Ni comprendemos que este derroche su dinero, para no desprenderse de la pesada carga del mangoneo ejercido con *desinterés* y sacrificios grandes.

Es mucho el interés de Cavanilles por su *desinteresada* gestión municipal.

Sentado esto, no hay para qué suponer promesas y engaños que no existen, ni dirigirse á determinadas personas, cuando quien clama es todo el concejo.

Pregunta Cavanilles:

«¿En qué nuevos embrollos van á apoyar-se para seducir ahora á los electores?»

Eso mismo debe preguntarse al caciquismo. Aunque ya vemos algunos de esos embrollos: ahí está la carretera de los Pandos que todos deseamos vivamente y que el caciquismo no se acordó de ella hasta ahora para esgrimir la como arma electoral.

¡Electores! El ingeniero que fué el otro día á Santa Eugenia á trazar la carretera, ni es tal ingeniero, ni llevaba tal misión.

Se os engaña con una indigna farsa.

Sigue preguntando:

«En la rebaja de contribuciones? ...no podéis rebajar un sólo céntimo de las del Gobierno.»

Ya lo sabemos y nunca se prometió tal cosa.

«...ni de las del municipio...»

De esas sí se puede rebajar y hasta algunas se pueden suprimir y lo hemos demostrado.

En ningún otro concejo—dicen—

«...tiene el secretario menos sueldo, ni hay menor número de empleados, ni peor pagados...»

Ahí tenéis, electores, *la madre del cordero*; el *secretarin* defendiendo su mendrugo y así los demás. Siempre han de enseñar la oreja.

Quiéren que elijáis concejales amigos del cacique, es decir, concejales que les sostengan en sus puestos, que les dejen comer y si acaso que les aumenten el sueldo á vuestra costa; porque según ellos: *en ninguna parte están peor pagados.*

Enteraros de cuantos municipales y empleados hay en Llanes, en Siero, en Infiesto, etc., y os convenceréis de si son más ó menos y mejor ó peor pagados que en Villaviciosa.

«¿Dirán que van á suprimir el reparto?»

Sí, y eso lo hará cualquier Ayuntamiento que, en vez de tolerar explotadores forasteros, mire por los intereses del contribuyente.

Y no vale sacar el Cristo del gravamen del maíz; porque eso sólo vosotros ¡comedores! seriais capaces de hacerlo. Un Ayuntamiento popular rechazará indignado tal atrocidad.

«¿Hablarán otra vez de administración desastrosa y de chanchullos en la Estadística?»

Hablaremos de cuanto deba hablarse. Y no neguéis que exista lo que no hay contribuyente á quien no conste de ciencia propia.

¿No ha de interesar á todos el que á las oficinas municipales se pueda ir con seguridad de ser servido, sin que le pidan el voto, ni se burlen, ni impongan precio por los servicios?

Pues eso se consigue derrotando el abominable caciquismo que ampara tales abusos.

«El Concejo debe meditar todo esto, y pues dentro de poco van á ponerse frente á frente dos tendencias diametralmente contrarias, debe decidir en la elección cual le conviene más seguir.»

Efectivamente; se presentan dos tendencias: el gobierno del pueblo por sí mismo; ó el gobierno del pueblo por un cacique.

¡Electores! elegid:

¿Queréis que os gobiernen los concejales que vosotros designéis, á quienes podáis pedir y recomendar directamente la solución de vuestros asuntos

en el Municipio; á quienes podáis hacer cargos y retirar vuestra confianza si no os atendieran?

¿Queréis votar los concejales que el cacique os imponga, concejales que irán á hacer, no lo que vosotros deseis, sino lo que el amo les mande?

¿Queréis tener concejales propios interviniendo así en la administración de los intereses municipales que son vuestros?

¿Queréis tener concejales de un cacique y para la resolución de vuestros expedientes y vuestras peticiones acudir á buscar la indispensable recomendación del amo y someteros á que este os imponga condiciones para obtener lo que por derecho propio os corresponde?

¡Elegid!

Para terminar, recojamos otro eco. Con el mayor cinismo escribe el papelucho del cacique:

«...ni sacasteis del Ayuntamiento más que unos cuantos palos en las costillas...»

Y en otro lugar dice:

«...tan pronto como se les aplicó la palmeta en el Ayuntamiento y el juzgado, se mitigó la ira, se calmó la furia y actualmente huyen al ver en alto las disciplinas.»

Si, apaleasteis, escudados por toda la guardia civil con los fusiles cargados, al pacífico pueblo de Villaviciosa.

A todo el pueblo, porque hasta algún amigo del cacique llevó sus correspondientes golpes.

Y después promovisteis un proceso para perseguir, no á los criminales apaleados, sino á los apaleados.

Mas nadie teme, ni nadie huye, estáis equivocados.

El pueblo de Villaviciosa no se saldrá nunca de las vías legales; pero no perdona los ultrajes.

¡Recordad, recordad la hazaña y envaneceos!

Mas no confeis en la aparente calma.

Que el hecho es de los que no se olvidan.

Y aquí viene bien consignar el mugido del concejal *Cachucha* en la sesión del viernes.

Después de todo, es otro eco del caciquismo.

Dijo, hablando de los municipales, que este pueblo necesitaba para su seguridad (debió decir para seguridad del cacique y de sus machuchinos) de mucha fuerza armada, *por más que era cobarde.*

Ya lo oyes, pueblo de Villaviciosa. Te llaman cobarde.

Y te lo llama el *brrrrravisimo* *Cachucha*.

Escucha tu, *canterin* con botas de montar, ¡so pelee! ¿sabes lo que has dicho?

¿Cómo te atreves á *gallear*, sino eres más que un....

¡Cachucha!

Cosas de Colunga.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA
Colunga 27 de Febrero (1) 1895.

Muy Sr. mio: «El Eco...» del embudo decía en uno de sus pasados números «que se pensaba poner un para-rayos en la torre de la Iglesia de Colunga y que sería bueno también colocar un para malas intenciones, porque había llegado á sus noticias que á ciertos cojos y á otros de igual calaña, que no lo son, les molesta el reloj colocado en dicha torre y más todavía las esferas del mismo;» y añadían «que en una taberna se habló de hacerlas desaparecer.»

Gracia causan tales dichos, propios de donde se derivan; los cojos y los que no lo son, quisieran ver desaparecer, no las esferas, sino solamente unos letreros que las mismas tienen, y en sustitución estaría bien estampar con letras gordas que se vieran desde lejos, el importe de dicho reloj, consignando á la vez el de las agencias, para gobierno del concejo.

El órgano ú organillo ó.... el sastré de Huerres, no dió la noticia cual debiera.

Y ya que de sastrés hablo ¿qué hay de la casa del pobre Pachín del Palacio? ¿sale ó no á remate? se desea saber cuando y quién pagó la contribución de esa casa y á qué título; puede hablar el organillo, que estaba en la creencia de que saldría pronto á remate. ¡Pobre sastré, cómo le hechizan con embustes! Y sino al tiempo.

(1) Dispuesto este Comunicado para el número anterior, quedó fuera de ajuste por falta de espacio; de aquí la atrasada fecha que lleva.

También decían que el reloj referido sólo había costado 1.500 pesetas; diga el comisionado que lo adquirió, si es cierto, ó si costó 4.000 y pico de pesetas según versión que corre. Como se trata de intereses comunales, es preciso poner en claro estas diferencias, y nadie tan indicado como «El Eco» de los Pablos para deshacer este entuerto.

Suyo s. s.

Un cojo

NOTAS Y NOTICIAS.

Desde Santander

Nuestro activo y celoso corresponsal en Santander, nos transmitió el domingo último el siguiente telegrama:

Santander 10; 11 mañana.

Hoy tres tarde embarcan 3.200 hombres con destino á la campaña de Cuba; pertenecen á los regimientos San Marcial, Lealtad, Andalucía, Bailen y Garellano. Se les prepara despedida entusiasta. El jueves embarcarán otros 1.800.

El Corresponsal.

El mismo corresponsal nos remite por correo la lista de los viajeros que, procedentes de Veracruz, Habana y Puerto-Rico, llegaron á aquel puerto el 8 del actual á bordo del «Ciudad de Santander.»

Por creerlo de interés para nuestros lectores, publicamos á continuación dicha lista, como lo haremos en lo sucesivo con la de todos los pasajeros que lleguen al mismo punto á bordo de los vapores-correos de la Trasatlántica.

Sres. D. Pedro Paz; Lucas Villa; Ramona Villa; Rafael Villa; Luis Villa; Antonio Villa; Emilio Villa; María Villa; Manuel S. Trápaga; Dolores Frias de Negrete; José Cobian del Valle; Pedro Sánchez; Faustino González; Gregorio Estrada, señora y tres hijos; José Arzillos; Martín Trigo; Antonio Galban y señora; José Sopeña; Julio San Martín; Victoria Sánchez; Miguel González; Damian Fuentes; Manuel Alvarez; [Rosendo Aja; Francisco Alejo; Amadeo Fernández; Felipe Diez; Miguel Onis; Manuel Casas; Baltasar Rocas; Julia Rios; Rafino Goicochea; Facunda Toloda; Telesfora García; Benito Gutierrez; Ricardo Iñiguez; Aureliano del Castillo; Antonio Martínez; C. Pérez; Feliciano Alvarez; Salustiano Alvarez; Faustino García; Alberto Vega; Manuel Diaz; Emilio Bejerano; Manuel Crantia; Juan B. Zabala; Manuel Pis; Agustín Huidobro; José Valdés; Santos Echave; Carmen Bermudez; Buenaventura R. Villegas; Ruperto Caamaño; Juan J. Pellón; Vicente Salcedo; María García; José Gomez; José Estrada; Timoteo Sanz; Josefa Gomez y dos hijos; Joaquin Pereiro; Abilio Corral; Rafael A. Velazquez; Agapito Gomez; 2 argentos y 235 soldados. —Total! 314 pasajeros.

Pésame.

Acompañamos en su inmenso dolor á nuestro querido amigo el sabio catedrático de la Universidad de Oviedo D. Adolfo A. Builla, que en los pasados días ha visto morir á su hijo Adolfo, hermoso niño de siete años. Tanto á él como á su distinguida esposa D.ª Carmen Lozana y demás familia, le enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

«Asturias.»

Hemos recibido el 4.º cuaderno de la obra monumental que dirigen los Sres. D. Octavio Bellmunt y D. Fermín Canella.

Contiene dicho cuaderno una vista general de Lluarca, en hermosa fototipia, la lindísima poesia del popular Teodoro Cuesta, «A la Santísima Virgen de Covadonga» y el comienzo de un estudio literario acerca de ese histórico santuario.

El patriotismo, exige de los buenos hijos de Asturias, interés y protección para esa obra en que colaboran los principales escritores y artistas asturianos y que ha de ser una recopilación de cuanto notable encierra ó se refiere á nuestra provincia. Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura é industria, estadística, todo este tratado por competentes plumas y acompañado de numerosos grabados y fototipias que reproduzcan monumentos, paisajes, trages, etc., es más que suficiente para hacer de la publicación la obra indispensable para todos los que amen esta tierra.

En esa obra todo es provincial: el asunto, los escritores, los artistas, hasta la parte material, pues se edita en importantes talleres asturianos de tipografía y fototipia; de modo que constituye el más hermoso monumento levantado á Asturias.

ANUNCIOS.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES

DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

¡Viva Piloña!!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz,
Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.
Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.
26-11

ZAPATERÍA

RAMON DEL CASTILLO,
CALLE DEL SOL
VILLAVICIOSA.

¡Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

ANGEL CORUGEDO
Calle del Carmen núm. 45.

Casa de Huéspedes
DE
CARLOS FRAILE,
Calle del Carmen núm. 40
MADRID

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.
CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
DE
MANUEL GARCÍA.
CALLE DE LA OLIVA, 1.

LA CAMITA DE ORO
TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
DE
José García Fernández,
Puerta Nueva Alta, 8,
OVIEDO.

Se venden

en Villaviciosa las dos casas contiguas números 7 y 9 de la calle del Agua; consta una de planta baja piso principal y segundo, y la otra de un solo piso alto y planta baja. Para más informes entenderse con el procurador D. Constantino Alvarez.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

ANUNCIO

En esta imprenta se pagarán á 25 cts. de peseta cada ejemplar de los números 2, y 75, de "La Opinion de Villaviciosa"

Eugenio Balón Suardiaz,

PERITO AGRICOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confíen, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslinde, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubriciones, etc., etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas. Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

Ebanistería de Francisco Gil,

CALLE DEL SOL.

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo á precios económicos. Colchones de muelles desde 4 duros en adelante. Se hacen toda clase de composturas.

LA UNION

Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.

- IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN
- Expensas de definición
- Facturas
- Memorandos
- Palmarios
- Cartas
- Sobres timbrados
- Participaciones de enlace
- Membretes
- Libros de comercio
- Tarjetas de visita y
- Toda clase de obras

TOS AZOADAS

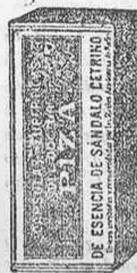
PASTILLAS Y PÍLDORAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos. Sedantes y espectorantes por excelencia. Inofensivas hasta para los niños. Indispensables á todo enfermo del pecho. Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

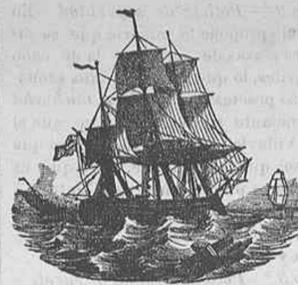
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISITA: á 7 reales ciento.



Compañía Transatlántica

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.



MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

RELOJES

Eléctricos de **TORRE**

SISTEMA MANTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mantaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillo y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

PRECIOS.

Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalacion completa, sin campana, Pesetas 300
El mismo con cuadrante de 90 centms. de diámetro 425
El mismo con repetición. 500
Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.